

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 993

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras, a realizarse en Azul, provincia de Buenos Aires, del 21 al 24 de septiembre de 2010. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bidegain**. (2.831-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras bajo el lema “Hacia la gestión integral de los recursos hídricos en zonas de llanura”; y, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2010.

Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Nélide Belous. – Mariel Calchaquí. – Daniel Katz. – Sergio A. Basteiro. – Blanca Blanco de Peralta. – Gustavo Cusinato. – Ulises U. J. Forte. – Graciela M. Giannettasio. – Nora G. Iturraspe. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares. – Roberto M. Moullérón.

– Evaristo A. Rodríguez. – Fernando E. Solanas. – Lisandro A. Viale.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras, a realizarse en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el 21 al 24 de septiembre de 2010 bajo el lema “Hacia la gestión integral de los recursos hídricos en zonas de llanura”.

Gloria M. Bidegain.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras bajo el lema “Hacia la gestión integral de los recursos hídricos en zonas de llanura”; y, luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.